

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "EVENTOS DE AMOR S.A. EVENAMOR"**

En Guayaquil, al dia siete del mes de abril del dos mil diecisésis, a las once horas, en las oficinas situadas en la Calle Garcia Avilés No 539 entre las calles Luque y Aguirre se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "**EVENTOS DE AMOR S.A. EVENAMOR**" de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

- A.- **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, por sus propios derechos, propietario pleno de **SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE** acciones de un dólar cada una.
- B.- **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE**, por sus propios derechos, propietaria plena de **DOSCIENTOS SESENTA Y UNO** acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, quien lo hace con el carácter de accionista y actúa como Secretaria la señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE**, Gerente General de la Sociedad.

La presidenta declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de Sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 65.000.00)

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

- 1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015 BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS.
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL DESTINOS DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015
- 4.- ELEGIR Y/O REELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, en su calidad de Presidenta de la junta, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidenta de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, en su Calidad de Presidenta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el primer Punto del orden del dia que dice:

1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015. BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS.

Toma la palabra la señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE** en su calidad de Gerente General de la compañía y pone a consideración de la junta el primer punto del orden del dia, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar de forma unánime **LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015 BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS.**

La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice:

SEGUNDO PUNTO.- La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, en su Calidad de Presidenta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el segundo Punto del orden del dia que dice:

2.- CONOCER Y APROBAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

Toma la palabra la señora **NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE** en su calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta que la compañía tiene una perdida que se la produce el pago del Impuesto a la Renta y para demostrarlo presenta el cuadro respectivo.

Para lo cual presenta un cuadro de distribución de utilidades para demostrar que la compañía tiene una perdida producida por el pago del Impuesto a la Renta por lo tanto no se pudo cumplir con la disposición de la Ley de Compañía en su Artículo 297

Reformado en la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario Bursátil

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

UTILIDAD CONTABLE		403,82
PARTICIPACION DE TRABAJADORES	15%	60,57
IMUESTO A LA RENTA		13.062,54
RESERVA LEGAL	10%	0,00
PERDIDA DEL EJERCICIO		-12.719,39

Concluida la exposición de la señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, toma la palabra La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI** y pone a consideración de la junta el segundo punto del orden del dia, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar de forma unánime la recomendación que realizo la señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI** sobre la **UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.**

La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del dia que dice:

3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

TERCER PUNTO.- La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, en su Calidad de Presidenta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el tercer Punto del orden del dia que dice:

3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

Concluida la exposición de la señora Egresada de CPA **PRISCILLA COLLAZO ALAVA**, toma la palabra La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI** y pone a consideración de la junta el tercer punto del orden del dia, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar de forma unánime el informe que presento la señora Egresada de CPA **PRISCILLA COLLAZO ALAVA** sobre **LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015 BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS.**

CUARTO PUNTO.- La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI**, en su Calidad de Presidenta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el cuarto y último Punto del orden del día que dice:

4.- ELEGIR Y/O REELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Toma la palabra La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI** y recomienda se elija como comisario de la compañía a la Señora Egresada de C.P.A. **PRISCILA COLLAZO ALAVA**.

Aprobar la recomendación que realizo La Señora **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI** en su Calidad de Presidenta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía sobre la elección como comisario de la compañía a la Señora Egresada de C.P.A. **PRISCILA COLLAZO ALAVA**.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las trece horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI ACCIONISTA; NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE, ACCIONISTA; LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI PRESIDENTA DE LA JUNTA, NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE, SECRETARIA DE LA JUNTA.**

CERTIFICO: Que la presento es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.


**NAYELY JULIANA MORAN CAMPOVERDE
SECRETARIA DE LA JUNTA**